



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: M00 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA
Dependencia Auxiliar: 155 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA
Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Proyecto: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento
Objetivo: INCORPORAR PERSONAL CALIFICADO DENTRO DE LA OFICIALIA PARA ENTREGAR TRAMITES EFICIENTE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	\$1,262,813.43	\$1,262,813.43	\$1,262,813.43	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$0.00	\$1,262,813.43	\$1,262,813.43

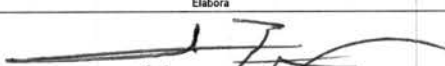
Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

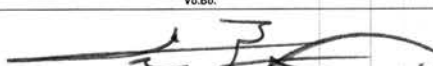
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
 C.P. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN  
 TESORERO MUNICIPAL



Vo.Bo.  
  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 TESORERO MUNICIPAL



Autorizó  
  
 Téc. Inf Roberto Cotero Pedroza  
 TITULAR DE UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-188/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	\$179,542.29	\$179,542.29	\$179,542.29	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$1,262,813.43	\$179,542.29	\$1,442,355.72

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PIRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
C.P. Juan Antonio Mendoza Bohán  
TESORERO MUNICIPAL



Vo.Bo.  
  
C.P. Juan Antonio Mendoza Bohán  
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó  
  
Roberto Cotero Pedroza  
TITULAR DE UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3451	Seguros y fianzas	\$565,964.00	\$565,964.00	\$565,964.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$565,964.00	\$565,964.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o modificación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora:  
  
 AHO. JESUS DA SILVA MONTEON  
 DIRECTOR  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.  
  
 C.P. Juan Antonio Mejía Brito  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2022 2024

Autorizo:  
  
 Tec. III Roberto Cotero Pedraza  
 TITULAR DE UIPPE





MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-190/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H01 DIRECCION DE AGUA
Dependencia Auxiliar: H01 DIRECCION DE AGUA
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto: 020203010203 Agua limpia
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	\$204,712.89	\$204,712.89	\$204,712.89	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3922	Otros impuestos y derechos	\$2,304,915.00	\$204,712.89	\$2,509,627.89

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P&RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto/Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora:   
 C. BRIGIDA BERNAL BERNAL  
 DIRECTORA DEL AGUA

Vo.Bo.   
 C.P. Juan Antonio Mandoza Britan  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó:   
 Ing. Roberto Cotero Pedrosa  
 TITULAR DE LIPE

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámenes de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-191/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL  
Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo  
Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional  
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H01 DIRECCION DE AGUA  
Dependencia Auxiliar: H01 DIRECCION DE AGUA  
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
Proyecto: 020203010203 Agua limpia  
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	\$141,346.66	\$141,346.66	\$141,346.66	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3922	Otros impuestos y derechos	\$2,509,627.89	\$141,346.66	\$2,650,974.55

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
C. BRIGIDO BERNAL BERNAL  
DIRECTOR DEL AGUA  
2022  
2024  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

VozBo.  
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
TESORERO MUNICIPAL  
2022  
2024  
TESORERÍA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó  
Ing. Roberto Colero Pedroza  
JULIAS DE LIPPE  
2022  
2024  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-192/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: M00 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA  
Dependencia Auxiliar: 164 OFICIALIA CALIFICADORA  
Programa: 01030903 Mediación y conciliación municipal  
Proyecto: 010309030101 Mediación, conciliación y función calificador municipal  
Objetivo: COMPROMETER RECURSOS PRESUPUESTALES PARA QUE LA ASESORIA QUE SE OTORGA SEA DE LA MAYOR CALIDAD TÉCNICA POSIBLE. INCORPORAR MÁS PERSONAL CALIFICADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (8)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$11,830.00	\$11,830.00	\$11,830.00	\$0.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P&RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
C. BERNARDO BERNAL BERNAL  
DIRECTOR DEL AGUA



Vo.Bo.  
C.P. Juan Antonio Mendez Guillen  
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó  
Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza  
JEFELAR DE UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H01 DIRECCION DE AGUA  
Dependencia Auxiliar: H01 DIRECCION DE AGUA  
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
Proyecto: 020203010203 Agua limpia  
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3922	Otros impuestos y derechos	\$2,650,974.55	\$11,830.00	\$2,662,804.55

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-194/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: 121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060201 Adquisiciones y servicios
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2461	Material eléctrico y electrónico	\$47,920.00	\$47,920.00	\$47,920.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$254,334.22	\$47,920.00	\$302,254.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILADAS DE ACUERDO AL FORMATO P&RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
 C. CRISTINA ESTRADA PEDROZA  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.  
 TESORERÍA  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 TESORERO MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autoriza  
 Tec. Inf Roberto Cotero Pedrosa  
 TITULAR DE UIPPE  
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-195/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Drenaje y alcantarillado
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDAD DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$155.60	\$155.60	\$155.60	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$302,254.22	\$155.60	\$302,409.82

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

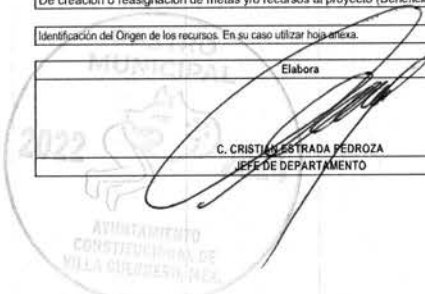
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
 C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.  
 C. Juan Antonio Mendoza Hernández  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó  
 Tec. In. Roberto Colero Pedroza  
 JEFE DE UIPPE







Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010502 Proyectos para obras públicas
Objetivo: CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION O COMUNIDADES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCURA DEL RASTRO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$166,413.13	\$166,413.13	\$166,413.13	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$87,921.09	\$166,413.13	\$254,334.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

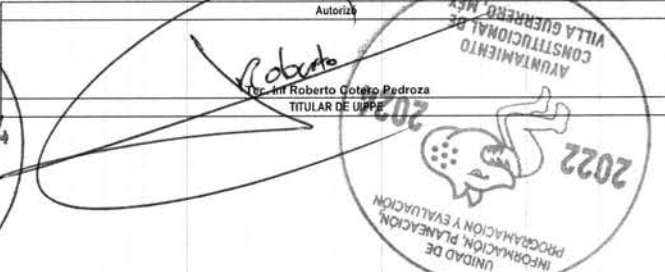
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
*Cristian Estrada Pedroza*  
C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.  
*C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán*  
C.P. Juan Antonio Mendoza Betrán  
TESORERO MUNICIPAL

Autoriza  
*Roberto Gofeto Pedroza*  
Roberto Gofeto Pedroza  
TITULAR DE UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-196/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar: 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa: 01070201 Protección civil
Proyecto: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Objetivo: CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$105,368.00	\$105,368.00	\$105,368.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$47,142.21	\$105,368.00	\$152,510.21

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró  
2022  
2024  
ARQ. JESUS DAVILA MORROY  
DIRECTOR  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.  
2022  
2024  
C.P. Juan Antonio Mendez Ballester  
TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó  
2022  
2024  
Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza  
TITULAR DE UIPPE  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-197/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar: 153 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA SALUD
Programa: 02030201 Atención médica
Proyecto: 0203020101 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas
Objetivo: MEJORAR EL NIVEL DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE SALUD ESTRATEGIAS: IMPULSAR MEDIDAS PARA QUE LOS SERVICIOS DE SALUD SE EXTIENDAN A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$49,410.25	\$49,410.25	\$49,410.25	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$152,510.21	\$49,410.25	\$201,920.46

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
2022  
C. P. JESUS DAVILA MONROE  
DIRECTOR  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.  
2022  
C. P. Juan Antonio Mardones Bertrán  
TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo  
2022  
Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza  
TITULAR DE UIPPE  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A02 DERECHOS HUMANOS
Dependencia Auxiliar: 102 DERECHOS HUMANOS
Programa: 01020401 Derechos humanos
Proyecto: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
Objetivo: PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y, ESPECÍFICAMENTE, ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2111	Materiales y útiles de oficina	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$201,920.46	\$5,500.00	\$207,420.46

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los Recursos En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
2022  
ARQ. JESUS NAVLA MONROY  
DIRECTOR

Vo.Bo.  
TESORERÍA  
C.P. Juan Antonio Morfosa Betrán  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizo  
Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza  
TITULAR DE UIPPE





MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-199/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar: 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA
Programa: 02040201 Cultura y arte
Proyecto: 020402010101 Servicios culturales
Objetivo: DIFUNDIR LA CULTURA PROMOCION CIVICA, RECREACION Y PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa: 01030902 Reglamentación municipal
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$113,441.02	\$113,441.02	\$113,441.02	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2151	Material de información	\$65,351.22	\$113,441.02	\$178,792.24

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBrM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

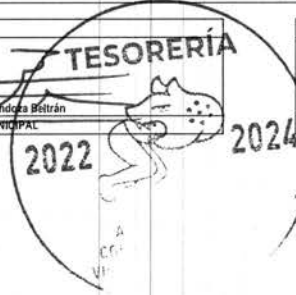
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
 LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.  
  
 C.P. Juan Antonio Méndez Beltrán  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó  
  
 Lic. Inf. Roberto Coto Pedroza  
 TITULAR DE LIPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-200/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Auxiliar: 120 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060102 Selección, capacitación y desarrollo de personal
Objetivo: IMPULSAR UNA ADMINISTRACION PUBLICA ACCESIBLE Y EFICIENTE, QUE GENERE RESULTADOS ASI COMO CONTRIBUIR EN LA MODERNIZACION Y CALIDAD DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES QUE PERMITAN EL AHORRO DE RECURSOS, TIEMPO Y MEJORAR LA IMAGEN DE LA ADMINISTRACION

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa: 01030902 Reglamentación municipal
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$65,153.15	\$65,153.15	\$65,153.15	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2151	Material de información	\$178,792.24	\$65,153.15	\$243,945.39

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
 LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.  
  
 C.P. Juan Antonio Mederos Galindo  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó  
  
 Lic. Inf. Roberto Colero Pedroza  
 TITULAR DE UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022**



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**  
**Díctamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal**

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-201/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales	
Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	
Dependencia Auxiliar: D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	
Programa: 01030902 Reglamentación municipal	
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$18,700.02	\$18,700.02	\$18,700.02	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2151	Material de información	\$243,945.39	\$18,700.02	\$262,645.41

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P4RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
 L.C. ULISES BECERRIL INIESTRA  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.  
  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Betancourt  
 TESORERO MUNICIPAL

Autoriza  
  
 Tec. Inf Roberto Coterero Pedroza  
 TITULAR DE LIJPE



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Díctamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-202/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: 116 DEPARTAMENTO DE EGRESOS
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (5)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3331	Servicios informáticos	\$81,200.00	\$81,200.00	\$81,200.00	\$0.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 315. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P&RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

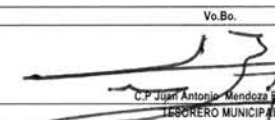
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró  
  
C. JUAN MANUEL VERA MEZA  
JEFE DE LIMPIA  
2022



Vo.Bo.  
  
C.P. Juan Antonio Mendoza Saltrán  
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó  
  
Tec. Roberto Cotero Pedraza  
TITULAR DE UIPPE



Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$66,606.56	\$81,200.00	\$147,806.56

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-203/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos
Objetivo: LIMPIA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MANERA PERIÓDICA Y SISTEMÁTICA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$27,961.00	\$27,961.00	\$27,961.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$147,806.53	\$27,961.00	\$175,767.53

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P4RM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
 2022 2024  
 C. JUAN MANUEL VERA MEZA  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.  
  
 TESORERÍA  
 2022 2024  
 C.P. Juan Antonio Méndez Beltrán  
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó  
  
 2022 2024  
 Tec. Ing. Roberto Cotero Pedraza  
 TITULAR DE UIPPE





MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico. 0064

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/R-203/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo: CUMPLIR CON LOS PERFILES MINIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (8)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$64,752.00	\$64,752.00	\$64,752.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$35,231.49	\$64,752.00	\$99,983.49

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319, METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
 2022  
 ARQ. JESÚS DAVILA MONROY  
 DIRECTOR  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.  
 TESORERÍA  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2022  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza  
 Tec. Ing. Roberto Cotoero Pedroza  
 TITULAR DE UIPPE  
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 2022  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: H01 DIRECCION DE AGUA
Dependencia Auxiliar: H01 DIRECCION DE AGUA
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Proyecto: 020203010203 Agua limpia
Objetivo: DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar: 112 PARTICIPACION CIUDADANA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010202 Participación comunitaria para el mejoramiento urbano
Objetivo: RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO, DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN PÚBLICA MUNICIPAL

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	\$70,016.55	\$70,016.55	\$70,016.55	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2711	Vestuario y uniformes	\$4,930.00	\$70,016.55	\$74,946.55

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, TRASPASO PRESUPUESTARIO QUE NO MODIFICA METAS.

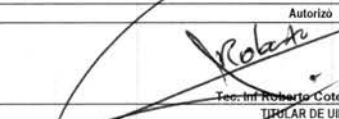
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elaboró  
  
C. GERARDO COLÍN MARÍN  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vo.Bo.  
  
C.P. Julián Antonio Verdugo  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó  
  
Tec. Inf. Roberto Cotero Pedrosa  
TITULAR DE UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-205/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Programa:	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos
Proyecto:	010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo:	CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 125 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Programa:	02010101 Gestión Integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010102 Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3341	Capacitación	\$66,334.00	\$66,334.00	\$1,206.40
				\$65,127.60

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	\$0.00	\$1,206.40	\$1,206.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTINEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendosa Beltrán  
Tesorero Municipal

Autorizó

Tec. Roberto Cotero Pedroza  
Titular de la UIPPE

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-206/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Programa:	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto:	010502020401 Registro y control de caja y tesorería
Objetivo:	CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	0201010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3341	Capacitación	\$65,127.60	\$65,127.60	\$21,636.02	\$43,491.58

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Impliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$21,636.02	\$21,636.02

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
ING. ENRIQUE ORTEGA MARTINEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Vo.Bo.  
  
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorería Municipal



Autorizó  
  
Téc. Inf. Roberto Cotero Pedroza  
Titular de la JIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: L00 TESORERÍA MUNICIPAL					Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS				
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERÍA MUNICIPAL					Dependencia Auxiliar: H00 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO				
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos					Programa: 02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales				
Proyecto: 0105020401 Registro y control de caja y tesorería					Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros				
Objetivo CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE					Objetivo IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDA DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto			Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3341	Capacitación	\$43,491.58	\$43,491.58	\$43,320.20	\$171.38	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$0.00	\$43,320.20	\$43,320.20	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
C. CRISTIAN ESTRADA PEDROZA  
DEPARTAMENTO DE RASTRO

Vo.Bo.  
C.P. Justo Antonio Mendoza  
Tesorería Municipal

Autoriza  
Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza  
Tijular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-208/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Dependencia Auxiliar:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Programa:	02060805 Participación social de la mujer
Proyecto:	020608050102 Cultura de Igualdad y prevención de la violencia de género
Objetivo:	PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar:	D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa:	01030902 Coordinación Municipal para la reglamentación
Proyecto:	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$63,000.00	\$63,000.00	\$1,416.00	\$61,584.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	Autorizado modificado
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	\$0.00	\$ 1,416.00	\$1,416.00	\$1,416.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
L.C. ULISES BECERRIL INIESTRA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.  
  
C.P. Juan Antonio Marboza Beltrán  
Tesorero Municipal

Autorizó  
  
Tec. Inf. Roberto Cotero Pedraza  
Titular de la UIPPE





Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Dependencia Auxiliar:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Programa:	02060805 Participación social de la mujer
Proyecto:	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de genero
Objetivo:	PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar:	D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa:	01030902 Coordinación Municipal para la reglamentación
Proyecto:	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$61,584.00	\$61,584.00	\$202.72	\$61,381.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	\$0.00	\$202.72	\$202.72

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo.  
  
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorero Municipal

Autorizo  
  
Tec. Ina. Roberto Cotoero Pedraza  
Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal



No. De Oficio: VGUIPPE/RE-210/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Dependencia Auxiliar: I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Programa: 02060805 Participación social de la mujer
Proyecto: 02060805102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
Objetivo: PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar: I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Programa: 02020201 impulso al desarrollo de las comunidades
Proyecto: 0202020101 Promoción a la participación comunitaria
Objetivo: REALIZAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS U ORGANIZACIONES QUE DEN BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$61,381.28	\$61,381.28	\$1,972.00	\$59,409.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$0.00	\$1,972.00	\$1,972.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

*[Firma]*

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA BELTRÁN  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Vo.Bo.

*[Firma]*

TESORERÍA

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

C.P. Juan Antonio Mendoza Espinoza  
Tesorero Municipal

Autorizó

*[Firma]*

2022

Tec. Ing. Roberto Cotero Pedroza  
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Dependencia Auxiliar:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Programa:	02060805 Participación social de la mujer
Proyecto:	02060805102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
Objetivo:	PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Dependencia Auxiliar:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Programa:	02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Proyecto:	020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Objetivo:	REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$59,409.28	\$59,409.28	\$41,473.70	\$17,935.58

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplíen o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2451	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$41,473.70	\$41,473.70

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

L.C. BERNARDO MANCILLA SÁNCHEZ  
ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS

Vo. Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorería Municipal

Autorizo

Tec. Inf. Roberto Cordero Pedroza  
Titular de la UIRPE



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-212/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Dependencia Auxiliar:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Programa:	02060805 Participación social de la mujer
Proyecto:	02060805102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
Objetivo:	PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Dependencia Auxiliar:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Programa:	02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Proyecto:	020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Objetivo:	REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$17,935.58	\$17,935.58	\$17,925.92	\$9.66

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$0.00	\$17,925.92	\$17,925.92

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)


Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

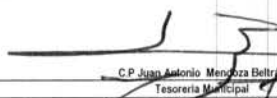
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora:   
C. FERNANDO MANCILLA SÁNCHEZ  
ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS



Vo.Bo.   
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorero Municipal



Autorizó:   
Roberto Coto Pedroza  
Titular de UIIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Programa:	02020101 Estudios, proyectos y supervisión
Proyecto:	020201010502 Proyectos para obras públicas
Objetivo:	IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Dependencia Auxiliar:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Programa:	02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Proyecto:	020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Objetivo:	REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$56,153.44	\$56,153.44	\$38,485.52	\$17,667.92

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	Autorizado modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$38,485.52	\$38,485.52	\$38,485.52

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6RM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

L.C. FERNANDO MANCILLA SÁNCHEZ  
 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 Tesorero Municipal

Autoriza

Roberto Cordero Pedroza  
 Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictámen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-214/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	F00 F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Programa:	02020101 Estudios, proyectos y supervisión
Proyecto:	020201010502 Proyectos para obras públicas
Objetivo:	IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	Q00 Q00 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Dependencia Auxiliar:	Q00 105 COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
Programa:	01070201 Identificación y prevención de riesgos
Proyecto:	010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS POLITICAS REFERENTES A PROTECCIÓN CIVIL PRIORIZANDO UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DE CALIDAD.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$17,667.92	\$17,667.92	\$3,299.97	\$14,367.95

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
2482	Material de señalización	\$0.00	\$3,299.97	\$3,299.97

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
**PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**  
2022  
TAMARA CARREÑO GARCÍA HERNÁNDEZ  
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.  
**TESORERÍA**  
2022  
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorero Municipal  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó  
**Roberto**  
2022  
Tec. Inf. Roberto Coterro Pedroza  
Titular de la LIIPPE  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER					
Dependencia Auxiliar: I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER					
Programa: 02060805 Participación social de la mujer					
Proyecto: 02060805102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género					
Objetivo: PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Dependencia Auxiliar: H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO					
Programa: 02020401 Alumbrado público					
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público					
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3341	Capacitación	\$54,000.00	\$54,000.00	\$29,549.33	\$24,450.67

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$29,549.33	\$29,549.33	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ  
ALUMBRADO PÚBLICO

Vo. Bo.  
  
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorero Municipal

Autorizo  
  
Tec. Mtr Roberto Cotero Pedroza  
Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
 Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-216/2022  
 Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Dependencia Auxiliar:	I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Programa:	02060805 Participación social de la mujer
Proyecto:	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
Objetivo:	PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3341	Capacitación	\$24,450.67	\$24,450.67	\$7,751.33	\$16,699.34

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos e lacustres	\$0.00	\$7,751.33	\$7,751.33	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

*[Firma]*  
 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ  
 ALUMBRADO PÚBLICO

ALUMBRADO PÚBLICO  
 2022 2024  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Vo.Bo.  
 TESORERÍA

*[Firma]*  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX  
 2022 2024

Autorizo

*[Firma]*  
 Tec. Inf. Roberto Cordero Pedrosa  
 Titular de la LUPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 2022 2024  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: <b>A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
Dependencia Auxiliar: <b>A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: <b>A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
Dependencia Auxiliar: <b>A00 101 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
Programa: 01050206 Modernización y mejoramiento integral de la administración pública
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$53,614.16	\$53,614.16	\$8,448.00	\$45,166.16

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3231	Arendamiento de equipo y bienes informáticos	\$0.00	\$8,448.00	\$8,448.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo.Bo.

Juan Antonio Méndez Beltrán  
Tesorero Municipal

Autorizo

Tec. Inf. Roberto Cotero  
Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar:	D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa:	01030902 Coordinación Municipal para la reglamentación
Proyecto:	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Presupuesto Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$45,166.16	\$45,166.16	\$12,319.20	\$32,846.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$0.00	\$12,319.20	\$12,319.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo.Bo.

Juan Antonio Hernández Guillán  
Tesorero Municipal

Autoriza

Tec. Int. Roberto Coteró Pedrosa  
Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIIPPE-219/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: <b>A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>					
Dependencia Auxiliar: <b>A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>					
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno					
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular					
Objetivo: CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: <b>D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO</b>					
Dependencia Auxiliar: <b>D00 D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO</b>					
Programa: 01030902 Coordinación Municipal para la reglamentación					
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal					
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$45,166.16	\$45,166.16	\$12,319.20	\$32,846.96

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	Autorizado modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$0.00	\$12,319.20		\$12,319.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

*[Firma]*

2022 *[Firma]* 2024

Lic. Ulises Becerril Iniestra  
Secretaría del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

*[Firma]*

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorero Municipal

TESORERÍA

2022 *[Firma]* 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza

*[Firma]*

2022 *[Firma]* 2024

Tec. Inf. Roberto Colera Pedrosa  
Titular de la UIPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de Mexico.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	0201010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	020101010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espéctáculos cívicos y culturales	\$32,846.96	\$32,846.96	\$1,670.01	\$31,176.95

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$0.00	\$1,670.01	\$1,670.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024

Vo.Bo.

Pablo Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024

Autorizó

Tec. Inf Roberto Coter Pedroza  
Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PERFECCIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2024



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno					
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular					
Objetivo: CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL					
Dependencia Auxiliar: I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL					
Programa: 02020201 Impulso al desarrollo de las comunidades					
Proyecto: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria					
Objetivo: REALIZAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS U ORGANIZACIONES QUE DEN BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$31,176.95	\$31,176.95	\$5,312.72	\$25,864.23

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	Autorizado modificado
21111	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$5,312.72	\$5,312.72	\$5,312.72

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró  
  
Lic. Marco Vinicio García Bellán  
Departamento de Desarrollo Social

Vo.Bo.  
  
O.P. Juan Antonio Wéndola Beltrán  
Tesorería Municipal

Autorizó  
  
Lic. Roberto Coteño Pedraza  
Titular de la UIPE





MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGU/UPPE/RE-222/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar:	I01 I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	02020201 Impulso al desarrollo de las comunidades
Proyecto:	0202020101 Promoción a la participación comunitaria
Objetivo:	REALIZAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS U ORGANIZACIONES QUE DEN BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$25,864.23	\$25,864.23	\$1,693.60	\$24,170.63

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	\$0.00	\$1,693.60	\$1,693.60

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRm-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

*[Firma]*

2022

M.C. Marcelino García Beltrán  
Departamento de Desarrollo Social  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

*[Firma]*

2022

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorería Municipal  
TESORERIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

*[Firma]*

2022

Tec. Inf. Roberto Coterio Pedrosa  
Titular de la UIPPE  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMALIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Dependencia Auxiliar:	J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS
Programa:	02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Proyecto:	020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Objetivo:	REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$24,170.63	\$24,170.63	\$13,920.00	\$10,250.63

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2482	Material de señalización	\$0.00	\$13,920.00	\$13,920.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
L. C. FERNANDO MANCILLA SÁNCHEZ  
ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS

Vo. Bo.  
  
CP. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorería Municipal

Autoriza  
  
Tec. Inf. Roberto Cestero Pedroza  
Unidad de Información, Planeación y Evaluación



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Dependencia Auxiliar: A00 A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL					
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno					
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular					
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: M00 DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA					
Dependencia Auxiliar: M00 163 OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA					
Programa: 01030903 Mediación y conciliación municipal					
Proyecto: 010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal					
Objetivo: COMPROMETER RECURSOS PRESUPUESTALES PARA QUE LA ASESORIA QUE SE OTORGA SEA DE LA MAYOR CALIDAD TÉCNICA POSIBLE INCORPORAR MÁS PERSONAL CALIFICADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$10,250.63	\$10,250.63	\$10,067.00	\$183.63

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3231	Arendamiento de equipo y bienes informáticos	\$0.00	\$10,067.00	\$10,067.00	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

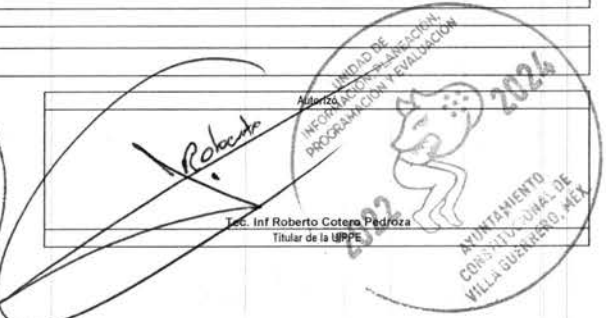
M. EN D.P. BEATRIZ ADRIANA VÁSQUEZ GÓMEZ  
 OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 Tesorería Municipal

Aprobó

Lic. Inf. Roberto Cotero Pedraza  
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCION DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCION DE AGUA
Programa:	02020301 Cultura del agua
Proyecto:	020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	020101010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	020101010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	propuesto
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	\$98,967.30	\$98,967.30	\$98,967.30	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	modificado	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$6,710.34	\$98,967.30		\$105,677.64

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

*[Firma]*

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022-2024

Vo.Bo.

*[Firma]*

Dr. Juan Antonio Mendoza Betrán  
Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022-2024

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

*[Firma]*

Tec. Inf Roberto Gotero Pedraza  
Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022-2024





MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal  
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VGUIPPE/RE-225/2022  
Fecha: 30-DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER					
Dependencia Auxiliar: I01 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER					
Programa: 02060805 Participación social de la mujer					
Proyecto: 02060805102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género					
Objetivo: PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Dependencia Auxiliar: H00 126 LIMPIA					
Programa: 0201010101 Gestión integral de residuos sólidos					
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólido					
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto		Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$105,677.64	\$3,000.00	\$108,677.64	

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEY.

Vo.Bo.

Juan Antonio Mendoza Beltrán  
Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo

Tec. Inf Roberto Gómez Pedrosa  
Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO



Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H01 H01 DIRECCIÓN DE AGUA
Dependencia Auxiliar:	H01 H01 DIRECCION DE AGUA
Programa:	02020301 Cultura del agua
Proyecto:	020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Objetivo:	DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	H00 126 LIMPIA
Programa:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto:	0201010101 Manejo integral de residuos sólido
Objetivo:	REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
2111	Materiales y útiles de oficina	\$19,093.73	\$19,093.73	\$19,093.73
				Autorizado propuesto \$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$108,877.64	\$19,093.73	\$127,771.37

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se llene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

CP Juan Antonio Mendez Beltrán  
Tesorería Municipal

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizo

Tec. Inf Roberto Coto Pedraza  
Tijera de la UIPE

2022

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS	
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS	
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: H00 128 DEPARTAMENTO DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES	
Programa: 02020601 Coordinación para la prestación de servicios públicos municipales	
Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines	
Objetivo: PROMOVER EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD DE MANERA QUE SE CONVIERTA EN LUGARES DE CONVIVENCIA COMUNITARIA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS ESTRATEGIAS: INCORPORAR A LA POBLACION A LA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$104,400.00	\$104,400.00	\$104,400.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,803.00	\$104,400.00		\$185,203.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora  
  
 C. FILIBERTO MARTÍNEZ BECERRA  
 DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES  
 2022 2024  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.  
  
 C. B. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 Tesorería Municipal  
 TESORERÍA  
 2022 2024  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza  
  
 Tec. Inf. Roberto Coterio Pedraza  
 Titular de la UIPPE  
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
 2022 2024  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS					
Dependencia Auxiliar: J00 132 ADMINISTRACION DE CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADOS					
Programa: 02020601 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto					
Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto					
Objetivo: REVISAR EL PLAN DE 132 PARA VALORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN POSIBLES MODIFICACIONES A LOS USOS DEL SUELO					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia General: L00 TESORERIA MUNICIPAL				
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA MUNICIPAL				
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos				
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería				
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3822	Espectáculos cívicos y culturales	\$104,400.00	\$104,400.00	\$104,400.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80,803.00	\$104,400.00	\$185,203.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  
  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 Tesorería Municipal



Vo Bo.  
  
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán  
 Tesorería Municipal



Autoriza  
  
 Tec. Inf. Roberta Colera Petroza  
 Titular de la UIPE

